



**SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN
CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**



OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028	OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024
<p>2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes al desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencias.</p>	<p>6.2 Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Política transversal) Disminuir la violencia que se ejerce en contra de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo una política pública de atención integral, incluyente y solidaria para reducir la desigualdad, vulnerabilidad social y/o económica, promoviendo el respeto a los derechos humanos.</p> <p>6.2.3 Prevención de adicciones, violencia y salud sexual Fortalecer las acciones de promoción, prevención y atención que utiliza el municipio en materia de adicciones.</p> <p>6.2.4 Erradicación del trabajo infantil Contribuir al desaliento y erradicación del trabajo infantil que interfiere en la educación y pleno desarrollo físico, mental y emocional de niñas, niños y adolescentes del municipio de Huichapan.</p> <p>6.2.5 Restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes Restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes que han sido violentados mediante acciones interinstitucionales.</p>
<p>2.11.2. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencias, trabajo infantil o injusticias, de las niñas, niños y adolescentes al desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencias.</p>	<p>6.2.1 Ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio de Huichapan a través de la coordinación e intervención de las correspondientes Dependencias locales</p> <p>6.2.2 Políticas Públicas de infancia y adolescencia Garantizar que en las políticas públicas del municipio de Huichapan se considere el interés superior de la niñez y adolescencia para el logro de un pleno desarrollo y bienestar.</p> <p>Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio de Huichapan a través de la coordinación e intervención de las correspondientes Dependencias locales</p>
<p>2.11.2.2. Instrumentar de manera eficaz y eficiente mecanismos que impulsen el bienestar y desarrollo integral y pleno de la niñez y adolescencia.</p>	<p>de la coordinación e intervención de las correspondientes Dependencias locales</p>



Elaboró: Psic. Adalberto Sánchez Aháñez
Secretaría Ejecutiva del SIPINNA



PLANEACIÓN
Suplenso L. Lic. Martha Lugo Jaramillo
Titular de la Unidad de Planeación



Emeterio Moreno Magos
Presidente Municipal Constitucional



SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN

CONTRIBUCION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 2020- 2030

OBJETIVOS ODS 2030	OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024
<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>6.2 Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Política transversal)</p> <p>Disminuir la violencia que se ejerce en contra de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo una política pública de atención integral, incluyente y solidaria para reducir la desigualdad, vulnerabilidad social y/o económica, promoviendo el respeto a los derechos humanos.</p>
<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p>	<p>6.2.1 Ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes</p> <p>Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio de Huichapan a través de la coordinación e intervención de las correspondientes dependencias locales</p>
<p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>	<p>6.2.2 Políticas Públicas de infancia y adolescencia</p> <p>Garantizar que en las políticas públicas del municipio de Huichapan se considere el interés superior de la niñez y adolescencia para el logro de un pleno desarrollo y bienestar.</p>
<p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>	<p>6.2.3 Prevención de adicciones, violencia y salud sexual</p> <p>Fortalecer las acciones de promoción, prevención y atención que utiliza el municipio en materia de adicciones, violencia familiar y de género, salud sexual y reproductiva en los adolescentes.</p>
<p>5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p>	<p>6.2.4 Erradicación del trabajo infantil</p> <p>Contribuir al desaliento y erradicación del trabajo infantil que interfiere en la educación y pleno desarrollo físico, mental y emocional de niñas, niños y adolescentes del municipio de Huichapan.</p>
<p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</p>	<p>6.2.5 Restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes</p> <p>Restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes que han sido violentados mediante acciones interinstitucionales.</p>



Elaboró: Psic. Adijairo Valdez Chavez
Secretaría Ejecutiva del SIPINNA



Supervisó: Lic. Martha Lugo Jaramillo
Titular de la Unidad de Planeación



Autorizó: Emeterio Moreno Magos
Presidente Municipal Constitucional